



Analia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2023-0379-O

Quito, D.M., 12 de octubre de 2023

Asunto: Remite pedido de donación de fundas de caramelos del Comité Pro-Mejoras Ciudad Bicentenario

Señora Magíster
Fernanda Catalina Yépez Calderón
Directora Unidad Patronato Municipal San José
UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ
En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo me permito dirigirme a usted, a fin de poner en su conocimiento el oficio N° CPPUCB-DR-2023-093, suscrito por el señor Byron Sánchez, Presidente del Comité Pro-Mejoras Ciudad Bicentenario, y que en la parte pertinente menciona:

"... nos ayude con fundas de caramelos para el Programa "Los Reyes Magos visitan Ciudad Bicentenario..."

Con el antecedente expuesto, concedora del trabajo social desplegado en beneficio de los más necesitados, solicito comedidamente de ser viable, se sirva atender la solicitud de este pedido y considerar el apoyo para la entrega de fundas de caramelos, a las familias y personas de sectores vulnerables de la ciudad de Quito.

Agradeceré remitirnos a este despacho, copia de la atención que se dé al requerimiento de la ciudadanía.

Le reitero mis sentimientos de más alta estima y compromiso de trabajar de manera incansable por todos los quiteños y el engrandecimiento de nuestra ciudad.

Enamórate de Quito,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Analía Cecilia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA
DESPACHO CONCEJAL LEDESMA GARCIA ANALIA CECILIA

Anexos:
- Oficio Comité Pro-Mejoras Ciudad Bicentenario.pdf

Copia:
Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señor
Byron Anibal Sanchez Andrade
Presidente
COMITE PROMEJORAS CIUDAD BICENTENARIO

Señora
Yelena Asuncion Bravo Vergara
CIUDAD BICENTENARIO CALLE JUAN RODRIGUEZ DE QUIROGA Y MANUELA ESPEJO MZ.5 CASA 57



Analia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2023-0379-O

Quito, D.M., 12 de octubre de 2023

